

HECHO ESENCIAL
Grupo Security S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N° 0499

Santiago, 3 de octubre de 2019

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Grupo Security S.A.

De nuestra consideración,

En mi calidad de Gerente General de la sociedad Grupo Security S.A. (la “Sociedad”), expresamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a usted respecto del siguiente hecho relevante o esencial relativo a la Sociedad que represento:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 3 de octubre de 2019 se acordó, entre otras materias, aumentar el capital de la Sociedad de la suma de **\$432.124.050.058.-** dividido en **3.695.000.000** acciones, a la cantidad de **\$532.124.050.058.-** dividido en un total de **4.110.000.000** de acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, mediante la emisión de **415.000.000** de nuevas acciones de pago, también nominativas, ordinarias, de la misma serie existente y sin valor nominal, las que deberán quedar emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de la Junta. En la Junta ya citada se acordó asimismo, entre otras cosas, (a) delegar en el Directorio de la Sociedad, conforme al Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad para fijar el precio final de colocación de las acciones que se emitan con cargo al aumento de capital, y (b) facultar al Directorio para que adopte los acuerdos que correspondan destinados a, entre otras cosas, emitir y colocar, en una o varias oportunidades o etapas y en la o las fechas que el propio Directorio determine, las **415.000.000** de nuevas acciones de pago con cargo al aumento de capital antes referido.

NK

Acto seguido y en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con igual fecha, se acordó por la unanimidad de los directores asistentes, entre otras materias, emitir el total de las **415.000.000** de nuevas acciones de pago, todas ellas nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, con cargo al aumento del capital social en cuestión, y proceder a su inscripción en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Agradeceremos tener por presentada esta información y dar por cumplida las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Renato Peñafiel M.
Gerente General
Grupo Security S.A.

C.c. *Bolsa Electrónica*
Bolsa de Comercio